



DECRETO No. 154
(26 de noviembre de 2021)

POR EL CUAL SE SUSPENDEN TERMINOS EN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL DECRETO 151 DE 2021 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA PROVEER POR MÉRITO, EL EMPLEO DE DIRECTOR (A) DE CONTROL INTERNO DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 122, 209, LAS FACULTADES LEGALES LEY 1474 DE 2011 Y LAS REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS EN LOS DECRETO 1083 DE 2015, DECRETO NACIONAL 989 DE 2020, Y

CONSIDERANDO

Que a través del Decreto 151 de 2021 se hizo la convocatoria para conformar banco de hojas de vida que será usado para la provisión por mérito del empleo DIRECTOR (A) DE CONTROL INTERNO de la Alcaldía municipal de Cota, para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero de dos mil veintidós (2022), hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), conforme lo dispuesto en el Decreto Nacional 989 de 2020.

Que en el día de hoy se presentaron observaciones al proceso que deben ser resueltas por el Comité Evaluador y de Seguimiento a la Convocatoria, en beneficio del interés general.

Que se hace necesario suspender los términos hasta que se resuelvan las observaciones presentadas por los ciudadanos

En mérito de lo expuesto

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Suspender los términos del cronograma establecido en el Decreto 151 de 2021, hasta que se resuelvan las observaciones presentadas el día de hoy, para lo cual la administración municipal expedirá un acto administrativo con las nuevas fechas.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese este Decreto en la página Web de la Alcaldía Municipal de Cota y remítase copia a los participantes de este proceso.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en Cota Cundinamarca a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

NÉSTOR ORLANDO GUITARRERO SÁNCHEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	María Gemilla González - Profesional U. - Despacho		28/11/2021
REVISÓ	Alba Lucía Velásquez Hernández- Asesora Externa		26/11/2021

